

DECRETO N° 860 /

TEMUCO, 05 MAR. 2025

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 5367 de fecha 16 de diciembre del 2024, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2025. ✓

2. El Decreto Alcaldicio N° 5650 de fecha 30 de diciembre de 2024, que Aprueba la ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores año 2025.

3. La ley N° 19.886, sobre compras públicas y su reglamento.

4. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de ejecutar talleres prácticos de capacitación en técnicas y métodos en presentación de postulaciones a futuros proyectos y otros, para los usuarios del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.

DECRETO

1. Iníciase la ejecución de la siguiente actividad del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	"DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN Y POSTULACIÓN A PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO PARA USUARIOS DEL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PEQUEÑOS EMPRENDEDORES"
A quienes va dirigido	Usuarios del Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
Objetivo general de la actividad	Realización de talleres de formación y formulación de bases de postulación a proyectos de los distintos programas que están dentro del Departamento Desarrollo Económico y otras Instituciones Públicas y Privadas, de esta forma, se podrá identificar más claramente al usuario objetivo del Programa.
Fecha de la actividad	Durante los meses de Marzo a Diciembre de 2025
Cobertura estimada	500 usuarios aproximadamente
Gasto Programado	\$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) Centro de Costo 14.09.01 cuenta 22.01.001.002 Alimentos Actividades Municipales (café, endulzante y galletas, entre otros).
Evidencia de la Actividad	Registro fotográfico, factura, orden de compra. ✓

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma, \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos) al Centro de Costos 14.09.01 cuenta contable 22.01.001.002, Alimentos Actividades Municipales.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse de acuerdo al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

MINUTA DE LAS ACTIVIDADES:

TALLERES DE FONDOS CONCURSABLES PARA EMPRENDEDORES INDIVIDUALES	
HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de Usuarios, registro de asistencia
09.30	Desarrollo del taller, en el cual se presentan los principales fondos concursables disponibles para emprendedores individuales. Se explican requisitos, plazos de postulación y estrategias para fortalecer la propuesta de financiamiento. Espacio para resolver dudas y compartir experiencias entre los asistentes.
11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

TALLERES DE FONDOS CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES DE EMPRENDIMIENTO	
HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de Usuarios, registro de asistencia
09.30	Desarrollo del taller enfocado en fondos concursables para organizaciones de emprendimiento. Se entregan herramientas para formular proyectos exitosos, incluyendo la estructuración del presupuesto y objetivos de impacto. Se incentiva la participación activa de los asistentes mediante ejemplos prácticos.
11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PEQUEÑOS EMPRENDEDORES	
HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de Usuarios, registro de asistencia
09.30	Presentación del programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, detallando objetivos, beneficios y requisitos de postulación. Se generan espacios de diálogo para conocer la experiencia de emprendedores y resolver inquietudes sobre el acceso a los beneficios del programa.
11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

JORNADAS DE ASESORÍAS EN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA PARA EMPRENDEDORES DEL PROGRAMA	
HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de Usuarios, registro de asistencia
09.30	Asesorías personalizadas a emprendedores en la formulación de su plan de negocios. Se abordan aspectos clave como modelo de negocio, análisis financiero, estrategia de mercado y sostenibilidad del emprendimiento. Se brinda acompañamiento en la estructuración de cada proyecto.
11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

REUNIONES CON SINDICATOS DE FERIA DEL JUGUETE ORGANIZANDO FERIAS	
HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
15:00	Recepción de dirigentes, registro de asistencia.
15:15	Desarrollo de la reunión con representantes de sindicatos de la Feria del Juguete, abordando la planificación de futuras ferias. Se establecen acuerdos sobre logística, permisos y promoción de los eventos, buscando fortalecer el impacto económico y social de las ferias.
17.00	Servicio de Coffe Break
19.00	Cierre actividad

JORNADAS DE ASESORÍA EN UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de participantes, registro de asistencia.
09.30	Desarrollo de la jornada de asesoría en la Universidad de La Frontera (UFRO). Se brinda orientación a emprendedores en áreas clave como financiamiento, formalización, comercialización y estrategias de crecimiento. Profesionales y alumnos de la carrera de contador público y auditor responden consultas y entregan herramientas para fortalecer los negocios.

11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

JORNADAS DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de participantes, registro de asistencia.
09.30	Desarrollo de la reunión con la Mesa de Artesanos de Temuco, donde se discuten estrategias para la realización de ferias artesanales. Se establecen acuerdos sobre logística, permisos y promoción de los eventos, buscando fortalecer el impacto económico y social de las ferias.
11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

JORNADAS DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO

HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
09.00	Recepción de participantes, registro de asistencia.
09.30	Desarrollo de la jornada de asesoría en la Universidad Católica. Se brinda orientación personalizada a emprendedores sobre financiamiento, formalización de negocios, estrategias de mercado y gestión empresarial. Profesionales y académicos entregan herramientas prácticas para fortalecer los proyectos de los asistentes.
11.00	Servicio de Coffe Break
13.00	Cierre actividad

REUNIONES MENSUALES CON TALLERES LABORALES

HORA	DESARROLLO ACTIVIDAD
15:00	Recepción de participantes, registro de asistencia.
15:15	Desarrollo de la reunión con talleres laborales, donde se abordan temas como oportunidades de financiamiento, comercialización, capacitación en oficios y fortalecimiento de redes de apoyo. Se generan espacios de diálogo para identificar necesidades y mejorar la gestión de los talleres.
17.00	Servicio de Coffe Break
19.00	Cierre actividad

4. Designese como ejecutor responsable de la supervisión, al funcionario Sr. Rodrigo Pinto Manosalva, personal de contrata, grado 9 profesional, Encargado del Departamento Desarrollo Económico, quien velará por el fiel cumplimiento de las exigencias presentes durante el desarrollo de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/JCL/RPM/yge



ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE



Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Dideco
- Of. Partes